



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
SOLICITUD DE GRATUIDAD –POSTULANTES
Acta N° 3 (A.S. N° 3/02/02/2021)
Resolución N° 0042-00-2021
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Fecha:

Señor/a

....., Decano/a

Facultad.....

Universidad Nacional de Asunción

El/la que suscribe
Nombres y Apellidos

Cédula de Identidad N°

Estado Civil

Sexo

Número de teléfono

Domicilio – Calle

Número de casa

Estudiante de la Carrera/Facultad

Año de ingreso a la carrera

Correo electrónico

Domicilio – Ciudad

Domicilio – Departamento

Egresado/a del Colegio

Año de Egreso – Colegio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
SOLICITUD DE GRATUIDAD –POSTULANTES
Acta N° 3 (A.S. N° 3/02/02/2021)
Resolución N° 0042-00-2021
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Tipo de Gestión - Colegio

PÚBLICO PRIVADO SUBVENCIONADO PRIVADO

- Declaro por la presente no sobrepasar dos años el periodo establecido en el proyecto académico o currículum de la carrera, establecido en el artículo 2° del Decreto N° 4734/2021.
- Por la presente declaro que esta es mi postulación (número) _____ a una carrera en la Universidad Nacional de Asunción.
- Manifiesto que los datos consignados en la presente solicitud y que los documentos que se adjuntan a la misma y su contenido son verdaderos. Expreso que los mismos tienen carácter de declaración jurada. Asimismo, declaro conocer las disposiciones establecidas en la Ley N° 6628/2020 y su Decreto Reglamentario N° 4734/2021

.....
Firma del estudiante

.....
Aclaración de firma

PARA COMPLETAR POR LA UNIDAD ACADÉMICA

Recibido por	Firma	Día	Mes	Año

Ley N° 6628/2020, el Decreto Reglamentario N° 4734/2021 y la Resolución N° 31 de Acta N° 2 de fecha 27 de enero del 2020, del Consejo Superior Universitario de la UNA.

Art. 5º) Los estudiantes de grado deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Llenar la solicitud de gratuidad, la cual estará disponible en el sistema web e-alu de la UNA - <https://www.cnc.una.py/ealu/>
- Presentar fotocopia simple de la cédula de identidad civil vigente.
- Presentar fotocopia simple del Certificado de Estudios original legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias y autenticado por el Rectorado de la UNA.
- Presentar el certificado o constancia de vulnerabilidad emitido por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), conforme a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 4734/2021, en caso de no ser egresado de la Educación Media de instituciones educativas del sector oficial o del sector privado subvencionado.
- Presentar la solicitud de gratuidad de manera impresa en el Dpto. de Archivo de la Institución.